



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Dependencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de octubre de 1990

Número 68

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 89/973, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Felipe y Santa Cruz de Abajo, municipio de Texcoco, del Estado de México y

RESULTANDO PRIMERO Por oficio 3193 de fecha 18 de mayo de 1990 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Felipe y Santa Cruz de Abajo, municipio de Texcoco en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 28 de marzo de 1990 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10 de abril de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 28 de mayo de 1990 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores de la Ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de julio de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios en cuanto a los enjuiciados que se encuentran

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de octubre de 1990. No. 68

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Felipe y Santa Cruz de Abojo, municipio de Texcoco, México.

AVISOS JUDICIALES: 3868, 3548, 3549, 3565, 3547, 3545, 3563, 3646, 3651, 3652, 3659, 3644, 3643, 3647, 3662, 3661, 3856, 3873, 3947, 3931, 3835, 3822, 3814, 3815, 3821, 3818, 12-A1, 3929, 3939, 3814, 3934, 3781, 3984, 3978, 3979, 3981, 3982, 3983, 3985, 3986, 3987, 3989, 3991, 3990, 3992, 3993, 3994 y 3888.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3924, 3927, 3928, 3935, 3872, 3871, 3863, 3869, 17-A1, 3995, 3933, 3946, 3976 y 3977.

(Viene de la primera página)

ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de junio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos

RESULTANDO CUARTO El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente,

CONSIDERANDO PRIMERO Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 10 de abril de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de Blas Díaz Susano, titular del Certificado número 1619758 y como nueva adjudicataria Aurelia Susano, quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos y solicitó de esta dependencia a que se le agregara su apellido materno, considerando procedente lo solicitado de la nueva adjudicataria Aurelia Susano Pérez.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 10 de abril de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes Certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Felipe y Santa Cruz de Abajo, municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Manuel Coha, 2.—Juan López Córdillo, 3.—Ángel Meraz, 4.—Juan Meraz, 5.—Blás Díaz Suro, 6.—Manuel Sánchez Vda. de la Rosa, 7.—Antonina Villalpando, 8.—Juliana de la Rosa Vda. de G., 9.—Mra. Guadalupe Vda. de Balderas y 10.—Adolfo Susano Gallegos. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC: 1.—Coba Concepción, 2.—Espinoza Raquel, 3.—Coba Margol, 4.—Federico López, 5.—Zenón López, 6.—Ramos de la Rosa Sánchez y 7.—Rafael de la Rosa Sánchez. En consecuencia se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—240858, 2.—240891, 3.—240894, 4.—240895, 5.—1619758, 6.—1619777, 7.—2143573, 8.—2143576, 9.—3450067 y 10.—3450097.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venidas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Felipe y Santa Cruz de Abajo, municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC: 1.—Lauro Hernández Zarco, 2.—Juan López Hernández, 3.—Enrique Meraz Castillo, 4.—Jorge Meraz Robles, 5.—Aurelia Susano Pérez, 6.—Abel de la Rosa Sánchez, 7.—Antonio García Villalpando, 8.—Melitón Galicia de la Rosa, 9.—Joel Balderas Bucandía y 10.—Gastón Susano Contreras. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Felipe y Santa Cruz de Abajo, municipio de Texcoco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 453 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos.

Notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 17 días del mes de julio de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.— El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—Primer Vocal, **Lic. Jesús María Cruz Santiago.**—Segundo Vocal, **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—Tercer Vocal, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

JOVITA OROZCO VEGA, ha promovido ante este juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, información ad perpetuam, bajo el expediente número 1513/90-1, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en el pueblo de San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.30 m con terreno de la señora Beatriz Martínez; al sur: 16.69 m con terreno de la señora Pompeya Trejo; al oriente: 15.00 m con lote ocho propiedad de la promotora; al poniente: 18.23 m con calle Camino Nacional, con una superficie total de doscientos cuarenta y tres metros con noventa y tres centímetros.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.

3868.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp Núm. 1516/90-2.

IGNACIO PACHECO MARTÍNEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre en San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 19.00 m y linda con señora Pompeya Trejo; al sur: en 21.58 m y linda con señor Reynaldo Pichardo; al oriente: en 12.55 m y linda con lote 19; al poniente: en 10.00 m y linda con calle Camino Nacional Sur.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Provincia que se edita en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Carlos Hernández Ortiz.**—Rúbrica.

3868.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

CARLOS JURADO HERNÁNDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre ubicado en el poblado de San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 16.68 m y linda con señora Jovita Orozco; al sur: 19.00 m y linda con Fidel Pacheco e Ignacio Pacheco; al oriente: 15.00 m y linda con el promotora; al poniente: 12.76 m y linda con calle Camino Nacional. Con una superficie aproximada de 236.73 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Provincia que se edita en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Carlos Hernández Ortiz.**—Rúbrica.

3868.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1457/90.

SERGIO MORALES PERALTA en representación de su menor hijo RICARDO MORALES ORTEGA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Corral", ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.50 m con calle Porfirio Díaz y en otra parte, 5.40 m con Pedro Morales; al sur: 19.05 m con Cruz Ponce; al oriente: en una parte 15.43 m con Pedro Morales y en otra 16.15 m con Juan Osbaldo Rivera y al poniente: 31.50 m con José Herrera, con una superficie de 560.79 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico 8 columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica
3548.—5, 19 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1420/90.

EUGENIA RODRIGUEZ CASTILLA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "El Bordo", ubicado en el pueblo de San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Candelaria Millán viuda de De la Vega; al sur: 8.25 m con camino; al oriente: 20.90 m con Telésforo de la Vega y al poniente: 20.00 m con Julián Cortés, con una superficie de 169.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Se expide en Texcoco, México, a los 23 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
3549.—5, 19 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. número 1121/90 ANDRES JIMENEZ MIRANDA, promueve diligencias de inmatriculación respecto al predio denominado "Arnal", ubicado en Ayapango, Estado de México, mide y linda; norte: 46.70 m con camino vecinal; sur: 46.70 m con Idelfonso Guzmán; oriente: 181.40 m con Reynaldo Galicia; poniente: 181.40 m con Idelfonso Guzmán y Pedro Isamos, el cual tiene una superficie de 8,453.24 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
3565.—5, 19 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1492/90.

SERGIO MORALES PERALTA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Buena Vista", ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.25 m con camino a Papalotla; al sur: 23.00 m con Pedro Palma; al oriente: 183.00 m con camino y al poniente: 159.39 m con Pedro Morales Peralta, con una superficie de 5,841.34 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los 30 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica
3547.—5, 19 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1131/90, EVODIO DIAZ GUTIERREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno propiedad particular urbano denominado "Caltenco", ubicado en la población de San Vicente Chimalhuacán, Mpio. de Ozumba, México, mide y linda; norte: 40.00 m con Enrique Gutiérrez; sur: 40.00 m con Ana Dávalos; oriente: 84.00 m con José Higuera; poniente: 84.00 m con Enrique Gullón. Con superficie aproximada de 3,360.00 m².

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 27 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica
3545.—5, 19 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO So. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESTHER GONZALEZ DE AREAS, promueve ante este juzgado diligencias de inmatriculación, bajo el expediente 1429/90-1, respecto de una fracción del terreno ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 141.93 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con lote 5; al sur: 19.00 m con lote seis, al oriente: 7.35 m con andador y al poniente: 7.57 m con calle pública.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el mismo, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expide a los siete días de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
3563.—5, 19 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

C. MARTÍN GONZALEZ BACA

En el juzgado segundo de lo civil del distrito de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por MARÍA LUISA CONTRERAS MOYA, en contra de MARTÍN GONZALEZ BACA, en el expediente número 193/90, en donde se ordena emplazar a juicio de demandado con la demanda formulada en su contra, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación de esa ciudad; así como en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide en Cuautitlán, Estado de México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3646.—11, 21 septiembre y 3 octubre.

con lote 46; al sur: 34.00 m con lote 44; al oriente: 20.00 m con lote 47; al poniente: 20.00 m con calle La Mora; con una superficie de 680.00 metros cuadrados. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3652.—11, 21 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

AURORA VARGAS FLORES

Se hace de su conocimiento que la señora EULALIA OSNAYA GARRIDO, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor SEBASTIAN OSNAYA RIVAS, bajo el número de expediente 1220/90 Tercera Secretaría promueve juicio ordinario civil en su contra y de Gerardo Hernández Velázquez, Alfredo Camarillo M. y otros, demandándole la reivindicación de inmueble y nulidad y cancelación de inscripciones de escrituras. Por auto de fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa se dio entrada a la demanda y con fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa, por desconocer su domicilio se ordenó el emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que la represente, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

3659.—11, 21 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JAVIER DIAZ LOPEZ

AMBROCIO CARRANZA BASURTO, promueve ante este juzgado bajo el exp. 1086/90-2, juicio ordinario civil usucapión, en contra de usted JAVIER DIAZ LOPEZ, respecto de la fracción del predio marcado con el número 9, ubicado en la Ex-Hacienda de cuemedio, actualmente colonia Venustiano Carranza, municipio de Tlalnepantla, México. Por auto del cuatro de junio del presente año, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas. Por auto del catorce de agosto en curso, se ordenó emplazar al demandado Javier Díaz López, por este medio, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, haciéndole saber a Javier Díaz López, que debe presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide a los veintidos días de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3651.—11, 21 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Que en el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, la señora MARTHA GALDAMEZ GONZALEZ, demanda del señor FREDY DAVID MAGANA DUARTE, bajo el expediente 822/90 juicio ordinario civil divorcio necesario, demanda que se le dio entrada en la forma propuesta, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la presente demanda, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en otro periódico de circulación que se edita en Chimalhuacán, Estado de México. Se expide el presente a los veinte días de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3644.—11, 21 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 844/90.

señor JUAN ALFREDO CANAN CHEDREGUI

El señor RUBIO VARGAS ORLANDO, ante el juzgado primero civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote número 45, de la manzana NN, ubicado actualmente en la calle de la Mora número 20, en el Fraccionamiento Granjas Familiares Acolman, ubicado en el pueblo de Tepexpan, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 504/90.

Segunda Secretaría.

JUANA LOPEZ SANCHEZ

JAVIER NARANJO VELAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose para ello en la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, vigente en esta ciudad, por lo que se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá por su rebeldía el juicio y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial además de que se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3643.—11, 21 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SRA. BERTHA BARBA GALICIA

El señor LUIS PINEDA BERTHEL, le demanda bajo el exp. 1085/90, el divorcio necesario por las causales que indican en su escrito de demanda, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto por haberlo ordenado el C. Juez en auto de fecha ocho de junio del año en curso, por lo que se le hace saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la demandada las copias de traslado en la Secretaría de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de la entidad, dado en Cuautitlán, México, a los 14 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3647.—11, 21 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

HERMENEGILDO DIAZ DE LEON MEDINA.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora LAURA BERMUDEZ ULIBARRI, bajo el expediente número 580/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales relativas del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diez de agosto del año en curso, ordenado su emplazamiento por edictos; haciéndole que deberá presentarse dentro del

término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante el Tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndole en que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese en la puerta de éste Tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3662.—11, 21 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

JOSEFINA MENDOZA REYES, en el expediente número 1592/90, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión, de los lotes de terrenos números Cuatro y Cinco de la manzana 32 de la Sección Las Flores, municipio de Chimalhuacán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias del lote 4 son: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote Cinco; al ote: 8.00 m con lote 33; al pte: 8.00 m con calle; con una superficie total de 136.00 m2. El lote 5 son: al norte: 17.10 m con lote 4; al sur: 17.10 m con lote 6; al ote: 7.95 m con lote 34; al pte: 8.00 m con calle Orquidea; con una superficie total de 136.37 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3661.—11, 21 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1912/90 relativo al juicio información ad perpetuam, promovido por MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE CUENCA respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Buenaventura municipio de Toluca, México y distrito judicial de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m colinda con avenida al Centro Cultural Mexiquense; ahora como también como Jesús Reyes Heróles; al sur: 41.50 m colinda con Roberto Camacho y Elías Rojas; primera línea oriente: 29.00 m colinda con Martín Hernández Huerta; segunda línea norte: 13.20 m colinda con Martín Hernández Huerta; segunda línea oriente: 11.50 m colinda con el señor Raúl Moreno; al poniente: 40.50 m colinda con señora Tomasa Huerta Fuentes, y una superficie aproximada de mil doscientos treinta metros cuadrados aproximadamente.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México en tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3866.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1671/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGRO-INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S. A. DE C.V., en contra de Juan Mejía Guadarrama, el ciudadano juez señaló las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de octubre próximo, para que tenga lugar la segunda almonera de remate de: Un terreno Sub-Urbano con construcción, ubicado en el poblado de Santa Cruz, Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, México, con una superficie de 3,919.50 metros cuadrados. —el terreno— y 50 metros cuadrados, la construcción, mide y linda: al norte: 61.00 m con Bernardino Mejía Arias; al sur: 16.00 m con camino; al este: 107.00 m con camino; y al oeste: 104.00 m con María Guadarrama Zepeda. Inscrito bajo la partida 563-730, volumen XV, del Libro primero, Sección primera, de fecha julio 16 de 1987.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos del juzgado así como del Juzgado de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (Ocho millones trescientos Treinta y nueve mil pesos). Convocando postores. Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Eduvigés Nava Ahamirano.—Rúbrica.

3873.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 684/89 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HUGO JOSE PEREZ MONTES en contra de SR SALVADOR SALAZAR SANCHEZ, el C. juez señala las once horas del día diecinueve de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almonera de remate de los bienes muebles sin un televisor marca "Electra" en blanco y negro de 21 pulgadas en madera aglomerada con cuatro patas cubierta con poliéster el cual tiene el adorno integrado para conectarse ni el enchufe eléctrico el otro es portátil marca "General Electric" en blanco y negro sin funcionar, con cubierta de acrílico color humo en muy mal estado de uso, un módulo marca "Punto Blanco", modelo CI-550 con base material aglomerado, en muy mal estado de conservación, con cubierta de vinil color humo, dos balles, 34.50 y 24 centímetros de largo alto y ancho, respectivamente sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubra la cantidad de (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 MN)

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días y fijese en la puerta del juzgado para la publicación de la presente almonera convocándose postores Toluca, México a los veintim días de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3947—1, 2 y 3 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1437/90.

Primera Secretaría.

JOAQUIN VELAZQUEZ FLORES, promueve ante el juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México,

éligencia: de información de dominio, respecto de el terreno denominado "La Era", lote número 19, ubicado en el pueblo de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m y linda con calle; al sur: 16.00 m y linda con lote número 30; al oriente: 15.00 m y linda con calle; al poniente: 15.00 m y linda con lote número 20; teniendo una superficie aproximada de 150.00 m².

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Texcoco, Edo. de México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3931.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca México, en el expediente número 422/90 relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JESUS MENDOZA COLIN, denunciado por RAMON MENDOZA COLIN en su carácter de hermano del autor de la presente sucesión, quien murió en la ciudad de Toluca, México, el día dieciséis de mayo de mil novecientos noventa, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de la ley, dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta ciudad por dos veces de siete en siete días, se expide a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3835.—24 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. TOMAS CAMPOS SANCHEZ.

La señora ISIDRA DIAZ DIAZ le demanda bajo el expediente número 2054/90, la demanda el divorcio necesario, por la causal de separación del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, Méx., el 17 de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3522.—21 septiembre, 3 y 16 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM QUINTANA SANCHEZ

JULIETA AGUILAR DE CRUZ en el expediente número 522/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno sin número de la manzana 15 de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.50 m con otra fracción; al sur: 16.50 m con otra fracción; al oriente: 8.00 m con propiedad federal; al poniente: 8.00 m con calle Miguel Negrete, con una superficie de 132.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

3814.—21 septiembre, 3 y 16 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL PAVON ABREU

ESPERANZA DURAN FLORES en el expediente marcado con el número 389/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 15; de la colonia Porvenir de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle 14; con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Ciudad Nezahualcóyotl México, C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

3815.—21 septiembre, 3 y 16 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARTHA DELFINA CASTILLO PAZ

OSCAR SALUSTIO PEREZ JIMENEZ en el expediente marcado con el número 1007/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 70, de la colonia Evolución de Poniente

de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de esta Ciudad, C. P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

3821.—21 septiembre, 3 y 16 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HARALD STENBOCK

VIRGINIA HERNANDEZ CRUZ en el expediente 1378/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 115, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con avenida; al sur: 21.50 m con lote dos; al oriente: 10.00 m con calle 32; y al poniente: 10.00 m con lote 30, con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, quedando a su disposición en la secretaría las copias del traslado para que las recoja.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrión Castro.—Rúbrica.

3818.—21 septiembre, 3 y 16 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 1231/90, **GABRIEL ROLDAN OLVERA** promovió por su propio derecho juicio escrito en contra de **MARIA DEL CARMEN SEDANO AILDAMA**, demandándole el otorgamiento y firma de escritura pública, respecto de la casa ubicada en la calle de Felipe de J. Tena número 2 Circuito Circunvalación Poniente en Ciudad Satélite, Naucalpan Estado de México, el reconocimiento de la operación de compraventa en términos del contrato que se acompaña, el pago de gastos y costas que originen el presente juicio y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa se le seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las notificaciones aún las personales por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

12-A1.—21 septiembre, 3 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1869/90, SANTOS HERNANDEZ JIMENEZ promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Oaxaca, esquina Sinaloa, San Gaspar Tlahuilepan, municipio de Metepec, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 14.50 m con Gregorio Barrera y 40.00 m con Jesús Mejía; al sur: 54.50 m con calle Oaxaca, al oriente: 28.00 m con Próspero Quiroz Barrera; y al poniente: 15.45 m con calle Sinaloa y 12.55 m con Gregorio Barrera, con una superficie de 1,364.03 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 3929.—29 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO MINTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. Núm. 562/90, PABLO HERNANDEZ MARCELO, promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, que mide y linda, al norte: 96.10 m con Gerardo Mariano y Atlano Benjamín; al sur: 118.60 m con camino vecinal; al oriente: 60.50 m con Dionisio Apolinar; y al poniente: 132.65 m con Nicolás Melquiades.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado de México, y un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que las personas que se sientan con derecho se presenten a deducirlo en el juzgado Ixtlahuaca, Méx., 17 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Veneco.—Rúbrica. 3934.—23 septiembre 2 y 8 octubre.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAYMUNDO BUENDIA PINEDA, promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum del predio rústico denominado "Telolapizco", ubicado en el poblado de Santa María Chicocaputla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 1665/90, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 40.12 m con Constantina Fragozo; al sur: en 45.90 m con Manuel Rojas; al oriente: en 25.35 m con carretera libre México-Tehuacan; al poniente: en 25.67 m con Manuel Rojas. El predio tiene una superficie de aproximadamente un mil noventa y cinco metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el juzgado Sexto de la Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3977.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

BLANCA A. AGUIRRE GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 1366/90, respecto del predio denominado "Salitreco", ubicado en Prolongación Hidalgo en la colonia Ampliación San Pedro Xilostec, Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 123.25 m², el cual mide y linda; al norte: 14.00 m con Agustín Benítez; al sur: 14.60 m con María del Carmen; al oriente: 8.20 m con propiedad privada; y al poniente: 9.12 m con cerrada M. Hidalgo.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 10 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 3981.—19 septiembre, 3 y 18 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

señor FERNANDO AGUILAR HERNANDEZ: En los autos del expediente número 989/1990, relativo al juicio verbal que en este juzgado promovió JOAQUIN COLIN MANJARREZ en su contra el C. juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos a fin de hacerlo saber que deberá presentarse el día veintidós de noviembre del año en curso, a las diez treinta horas, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría del Juzgado, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán como lo marca la ley. Fecha en la que deberá comparecer a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones a fin de que conteste la demanda en la oportunidad que para ello le concede el artículo 651 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Eguinosa García.—Rúbrica.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

"VIVIENDA INTEGRAL", S. A.:

en los autos del expediente número 1011/90 relativo al juicio ordinario civil, promovido por JESUS GUTIERREZ DIAZ en contra de usted, el ciudadano juez ordenó por auto de fecha nueve de julio del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplazó dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 en cita, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los seis días de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Miranda Yáñez.—Rúbrica.

3914. 21 septiembre, 3 y 16 octubre.

3984.- 3, 16 y 26 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO MARTIN JIMENEZ LOPEZ, promueve en el expediente número 2487/90 diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno ubicado en calle Amado Nervo, número siete colonia El Huerto, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.60 m con Juan López Reséndiz; al sur: 8.60 m con Alejandro López León; al oriente: 15.00 m con Susana Jiménez López; al poniente: 15.00 m con Oscar Jiménez López con superficie total de 129.00 metros cuadrados y 24.00 m² de la construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3978.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RICANDA SUSANA JIMENEZ LOPEZ promueve en el expediente número 2505/90 diligencias de información ad perpetuum respecto de un predio ubicado en calle de Amado Nervo número siete colonia El Huerto, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.00 m con dos tramos de 4.00 m con Campamento B2 y 8.00 m con Ismael López R.; al sur: 12.00 m con Joaquina Alarcón Nava; al oriente: 21.00 m con calle Ferronales; al poniente: 21.00 m con los tramos de 15.00 m con Francisco Jiménez López y 6.00 m con Ismael López R.; con superficie aproximada de 284.00 metros cuadrados y 24.00 m² de la construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3979.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESPERANZA V. LOPEZ FERNANDEZ, promueve en el expediente número 2507/90 diligencias de información ad perpetuum respecto de un predio ubicado en calle de Amado Nervo número siete, colonia El Huerto en Cuautitlán Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.30 m con Gabriel López Hernández; al sur: 12.30 m con calle Amado Nervo; al oriente: 24.50 m con terreno baldío; y al poniente: 24.50 m con Bernardino López Hernández, con superficie total de 301.00 metros cuadrados y 34.29 m de construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3980.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISMAEL LOPEZ RESENDIZ, promueve en el expediente número 2523/90 diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio ubicado en calle de Amado Nervo número siete colonia El Huerto, Cuautitlán México, que mide y linda; al norte: 19.70 m con calle cerrada s/n; al sur: 19.70 m con Tomás Navarrete; al oriente: 7.45 m con calle Ferronales (actualmente); al poniente: 7.45 m con Juana López Reséndiz. Con superficie total de 146.75 metros cuadrados de terreno y 50.00 metros de construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3981.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SABINO PERETE VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de los terrenos denominados "El Arenal", "El Potrero", "Tres Picos", "Los Magueyes" y "La Cruz", y todos ubicados en barrio Santiago, municipio de Tultitlán, Estado de México, que miden y lindan; El Potrero, al norte: 127.70 m con Gabino Perete; sur: 126.00 m Antonio López y Luis Ramírez; oriente: 79.50 m con Caño Regador; y poniente: 79.50 m con Trinidad Villa. Superficie 10,084.58 metros cuadrados. "El Arenal", al norte: 72.90 m con Caño Regador; al sur: 71.50 m con Agustín Juárez; oriente: 29.40 m con Gabriel Juárez; poniente: 43.70 m Caño Regador. Superficie 2,616.98 m². "Tres Picos", al norte: 23.50 m con Caño Regador; sur: 87.10 m Florentino Villa; oriente: 43.70 m Caño Regador; sur-poniente: 1.45 m con avenida Hidalgo; poniente: 82.20 m avenida Hidalgo. "Los Magueyes", al norte: 129.30 m con Antonio Perete y Angel Bustos; sur: 127.70 m Sabino Perete; oriente: 79.40 m con Caño Regador; poniente: 79.50 m Filemón Sánchez. Superficie 10,209.29 metros cuadrados. "La Cruz", al norte: 41.00 m con Paula Sánchez; sur: 21.00 m camino público; oriente: 40.00 m con Mariano Urbán actualmente colonia Mariano Urbán; al poniente: 55.00 m Pariqueta García y Julián García actualmente Gloria Sabanero, Porfirio Bustos y Sergio Ramírez. De superficie 1,472.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el doce de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3982.—3, 8 y 11 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 549/90, SOCORRO ORTEGA QUINTANA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Avenida de la Paz, número 5 en Tlaxcalcingo, México mide y linda; norte: mide 16.60 m y la otra línea que mide 1.03 m 2. y colinda con el señor Felipe Chimal; al sur: de 13.30 m 2. y colinda con calle de la Paz; al oriente: por dos líneas la primera de 12.57 m 2. y la segunda de 2.60 m 2. y ambos líneas colindan con el señor Jesús Martínez por el poniente: una línea que mide 13.80 m 2. y colinda con calle Hermanos Velasco con una superficie total de 186 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico el Rumbo por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3983.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO REYES TORRES

BLANCA ROSA GARCIA CORONEL, en el expediente 1215/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario promovido por BLANCA ROSA GARCIA CORONEL, por la causal que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza por el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Familiar de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Asunción Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3985.—3, 16 y 26 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE PEDRO BORQUEZ RIVERA

MARIA JOSEFINA DEL CONSEJO MARTINEZ OLIVER, en el expediente marcado con el número 1168/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion del lote de terreno número 14, de la manzana 41 de la colonia Agua Azul grupo "A" Super 4 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; y al poniente: 9.00 m con avenida Nezahualcóyotl, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Maricela Carreón Castro.—Rúbrica.

3986.—3, 16 y 26 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIC. RAFAEL DAVILA REYES

ESTEBAN FLORES GARCIA, en el expediente número 1780/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 34 de la manzana 56 de la colonia México 2a. Sección de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 25.00 m con lote 33; al sur: 25.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con lote 22; al poniente: 8.00 m con calle José Bernardo Couto, con una superficie 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. A los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro Garcia Garcia.—Rúbrica.

3987.—3, 16 y 26 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 960/90, JUSTINO SANCHEZ MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación de predio respecto terreno propiedad particular denominado "Tlaquilhualtenco", ubicado en Zoyatzingo, México, que mide y linda; norte: 22.50 m con Paula Sánchez Martínez; sur: 22.50 m con calle Cuittáhuac; oriente: 19.50 m con Casimira Luna; y poniente: 19.50 m con Alejandra Sánchez Martínez. Superficie de 438.75 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3989.—3, 18 octubre y 5 noviembre.

Exp. No. 1295/90, INES LOPEZ LUNA quien promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Millitio", ubicado en Zoyatzingo, México, mide y linda; norte: 39.40 m con Inocencio Martínez; sur: 39.40 m con Josefina Luna Galicia; oriente: 19.70 m con Amalia Luna Galicia; poniente: 19.70 m con calle de La Gloria, el cual tiene una superficie de 776.18 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3988.—3, 18 octubre y 5 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO FRAZO

DANIEL GARCIA Y ARELLANO en el expediente número 1144/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 19, de la manzana 23, en la colonia Atlacomulco de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 34 y al poniente: 8.00 m con avenida Nezahualcóyotl, con una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio y se le apercibe que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las recoja.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maricela Carreón Castro.—Rúbrica.

3991.—3, 16 y 26 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VICTORIA ANGRIANO GONZALEZ promueve en este Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito judicial de Toluca, Estado de México, juicio sucesorio testamentario a bienes de CARLOS AGUILAR SANCHEZ radicado bajo el número 493/90, es por lo que por medio de edictos notifíquese al albacea ROBERTO AGUILAR TALAVERA, la radicación de la presente testamentaria, toda vez que el mismo fue nombrado como albacea de la misma a fin de que comparezca ante este juzgado dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, la cual deberá ser por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en los sitios de costumbre del lugar del juicio, en el último domicilio del finado y en el de su nacimiento.—Doy fe.—Toluca, México, a 27 de septiembre de mil novecientos noventa.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Contreras Contreras.—Rúbrica.

3990.—3 y 13 octubre.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 2081/89-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOPHIA IVONNE JUAREZ SANDOVAL, en contra de HILARIO LOPEZ CENTENO, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalan las trece horas del cinco de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almonada de remate, respecto de un lote de enciclopedias de diferentes autores, títulos y ediciones, anunciándose la misma por medio de edictos que se publican en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para la misma la cantidad de cinco millones de pesos M.N., que fue valuado por perito y se convocan postores para los efectos legales correspondientes. La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto, Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Madrid.—Rúbrica.

3991.—3, 4 y 5 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 809/90.
Primera Secretaria.

BERTHA HERNANDEZ VELASCO

FILIPPE DE JESUS VICTORIA OJEDA le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días mismos que comenzarán a contar al siguiente del en que surtan efectos la última publicación de este, con el apoderamiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 28 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3992.—3, 16 y 26 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1201/89, GERMAN ALEJANDRO VILCHIS SANCHEZ como endosatario en procuración de ANGEL RUGER O DIAZ, en contra de MIGUEL PENA JARDON, El C. juez señaló las 14 horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almonada de remate del bien embargado que es: un automóvil Renault 1983, color vino y cuatro puertas, motor AL 368B3, carrocería azul, número de placas LM7223, motor R. 8 sin número nacional, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este tribunal convocando postores por tres veces dentro de tres días y citándose acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón doscientos mil pesos cero centavos moneda nacional. Dado en Toluca, México a primero de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3994.—3, 4 y 5 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 958/90, RAUL DAVALOS SANCHEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "Silo", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: 87.80 m con sucesión de Victoriano Cabrera; sur: 85.60 m con Benjamín López; oriente: 17.05 m con barranca y poniente: 17.20 m con avenida Xico. Superficie de 1,469.32 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3988.—3, 8 y 11 octubre.

Exp. 1294/90, SALVADOR INES SANCHEZ PEREZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Xala", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 10.86 m con calle Anupola; sur: 10.75 m con Santiago Reyes; oriente: 65.70 m con Raúl Sánchez Galicia y poniente: 66.70 m con Pablo Reyes y Carlos Flores, superficie de 711.02 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3988.—3, 8 y 11 octubre.

Exp. 1060/90, HUGO FRANCISCO FLORES PAEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Tlachicastilla", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 15.00 m con el señor Roberto Santos; sur: 15.00 m con Santa Leonor Constantino de Hernández; oriente: 87.90 m con Perfecta Juliana Santos y poniente: 87.90 m con calle, superficie de 1,310.50 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3988.—3, 8 y 11 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5716/90, PASCUAL ARZATE ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.10 m con la calle de Bahía de Todos los Santos, sur: 13.90 m con María Luisa Galeana, oriente: 72.00 m con María Isabel Millán, José Millán, Anastasio Millán, Mariacela Vargas, Guillermo Vargas y Ambrocio Millán; poniente: 72.50 m con Valeria Sánchez. Superficie aproximada de: 1,912 m² (un mil novecientos doce metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3974.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 8430/90, MARTIN GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en San Agustín Almagrera, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 401.00 m con Florencio Meléndez, sur: 457.00 m con Vicente González y Arnulfo Cruz; oriente: 624.00 m con Trinidad Díaz y Pascuala Ortega; poniente: 542.00 m con David Alvarez. Superficie aproximada de: 214,407.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción, y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3927.—2º septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9628/90, PERFECTO COLIN SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza s/n en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, Méx., distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.00 m con Rodolfo García; al sur: 40.00 m con Javier Colin; al oriente: 11.40 m con Lino Gómez; al poniente: 11.40 m con la calle Venustiano Carranza. Superficie aprox. de: 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3927.—23 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9627/90, EVODIO VALDEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Cedro s/n en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, Méx., distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.00 m con la calle del Cedro; al sur: 34.00 m con Rubén Martínez; al oriente: 25.50 m con Gerardo Velázquez; al poniente: 25.50 m con Rubén Martínez. Superficie aprox. de 867.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3927.—23 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9629/90, ANTELMO ALVAREZ DE LA C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Don Con, en Jesús María, mpio. de Villa Victoria, Méx., distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 76.00 m con Onésimo Reyes; al sur: 87.00 m con Alfonso Salgado; al oriente: 13.60 m con carretera que va de Jesús María a Villa Victoria; al poniente: 12.50 m con camino Real.

Superficie aproximada de 1,081.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3927.—23 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9564/90, REGINO GERMAN GARCIA URBINA, etc., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.30 m con Benigno Juan Reyes Henales; sur: 12.75 m con Sr. Cruz Urbina; oriente: 21.00 m con calle Pedro Ascencio; poniente: 12.90 m con Cruz Urbina y Luis Urbina.

Superficie aproximada de: 277.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3928.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 166/1347/90, VIRGILIO VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Cenega", municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 55.70 m con Alberto Díaz y Ladislao Serrano, 45.00 m con Terrasa César y Concepción Martínez, 147.00 m con Julián Reyes, Anselmo Molina, Mariano Velázquez, Roberto González y Alberto Ayala, 81.80 m con Lidia Altamirano; sur: 95.60 m con Antonio Bahadilla, 58.00 m con Esteban Albarrán, 85.00 m con Oscar Guadarrama, 67.30 m con Francisco Hernández y 145.00 m con Manuel González Hernández; oriente: 126.60 m con Andrés Velázquez; poniente: 182.00 m con Nicolás Hernández.

Superficie aproximada de: 74,313.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3925.—23 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 9135/90, SILVIA RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C colonia Lomas Altas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.30 m con Francisco García Vda. de Rodríguez; sur: 8.50 m con calle Santos Degollado; oriente: 13.40 m con Francisca García; poniente: 15.70 m con calle Fernando Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 112.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.**
3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre

Exp. 9136/90, FRANCISCA GARCIA VDA. DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Las Lomas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.80 m con Jesús Pantoja; sur: 7.30 m con Silvia Rodríguez Manjarrez; oriente: 15.60 m con Carmen Bustamante Pantoja; poniente: 15.60 m con calle Fernando Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 109.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.**
3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 6964/90, C. MARGARITA LOPEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Doroteo Arango No. 148, barrio de La Teresona, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 38.32 m con Ana Ma Ocampo de Hinojosa; al sur: 37.40 m con Ana Ma. Eugenia Arriandi Salsar; al oriente: 11.00 m con Alfredo Paredes Ramírez; al poniente: 10.68 m con calle Doroteo Arango.

Superficie aproximada de: 404.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.**
3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 8316/90, OFELIA ENDFSCA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niños Héroes No. 9 en el poblado de San Mateo Oxtotilán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Bernardo Ramírez; al sur: 10.60 m con calle de Niños Héroes; al oriente: 21.80 m con Apolinar Escobar y Francisco Velázquez; al poniente: 21.80 m con Marcela Velázquez y Salomón Villanueva V.

Superficie aproximada de: 214.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.**
3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 8318/90, MARIA ELENA MILLAN DE PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sebastián Lerdo de Tejada s/n en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.34 m con calle Lerdo de Tejada; al sur: 7.70 m con Amelia Manjarrez; al oriente: 6.50 m con Siderias Avila; al oriente: 8.20 m con Zenaida Manjarrez y 9.00 m con Amelia Manjarrez; al poniente: 16.50 m con María de La Luz Sánchez de Manjarrez.

Superficie: 171.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.**
3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 8317/90, MAGDALENA NAVA DE AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tlacotepec-San Juan Tilapa, en Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Horacio Amava Orozco; al sur: 30.00 m con Martín Estrada; al oriente: 20.00 m con José Salas; al poniente: 20.00 m con carretera Tlacotepec-San Juan Tilapa.

Superficie: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.**
3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 10159/88, MARIA DOLORES GONZALEZ CUERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolote, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.00 m con Esteban González Cruz; sur: 44.00 m con Anastacia Velázquez; oriente: 11.70 m con Esteban González Cruz; poniente: 11.70 m con privada San Pedro Tejalpa.

Superficie aproximada de: 514.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.**
3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1091/90, C. GREGORIO MILLAN BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 145.00 m con Bernardino y Constantino Fuentes; sur: 153.00 m con Carmelo Arizmendi Flores y Juana Arellano; oriente: 53.00 m con calle de la Esperanza; poniente: 60.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 3,418.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1092/90, GREGORIO MILLAN BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 104.07 m con Candelaria García Becerra; sur: 113.42 m con Enrique Díaz Ballesteros; oriente: 25.82 m con Gregorio Millán; poniente: 33.09 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 3,202.59

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1093/90, GREGORIO MILLAN BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.87 m con Enrique Díaz Ballesteros; sur: 44.68 m con Enrique Díaz Ballesteros; oriente: 45.28 m con Enrique Díaz Ballesteros; poniente: 51.16 m con Candelaria García Becerra y Gregorio Millán Becerra.

Superficie aproximada de: 1,965.92 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1067/90, C. JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos los menores CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, y la señora ELSA GROSSMANN QUEROL también por su propio derecho. Promueven la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; noroeste: 58.27 m con propiedad particular; noreste: 102.58 m con propiedad que es o fue de la familia Dorantes; sur: en tres líneas quebradas de 32.49 m y 11.83 m y 12.97 m con barranca; suroeste: en dos tramos de 50.37 m y 31.81 m con barranca.

Con una superficie aproximada de: 4,947.91 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores, JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, y la señora ELSA GROSSMANN QUEROL por su propio derecho, Exp. 1062/90, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 106.40 m con Gonzalo Suvillaga, sur: 101.80 m con Carlos Cervantes, oriente: 27.50 m con Gonzalo Suvillaga, poniente: 17.00 m con Miguel Ayón.

Superficie aproximada de: 2,316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad compran a favor de sus menores hijos, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho. Exp. 1063/90, promueven Inmat. Adminis. sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de los Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.20 m con el Ing. José Aguilera, sur: 55.00 m con Adolfo Carrillo, oriente: 51.00 m con Cristina Bernal de Vergara, poniente: 47.10 m con Liborio Carrillo.

Superficie aproximada de: 1,648.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad, compran para sus hijos los menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho. Exp. 1064/90, promueven Inmat. Adminis. sobre el lomo, ubicado en paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.50 m con el Ing. José Aguilera, sur: 36.50 m con Adolfo Carrillo Morales, oriente: 47.10 m con María Elena Miranda de Carrillo, poniente: 49.00 m con Sabino Guadarrama Ledezma.

Superficie aproximada de: 1752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores, JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos los menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, Y LA SEÑORA ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho. Exp. 1065/90, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Potrero del Burro", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.00 m con Vicente Chávez; sur: 86.50 m con Adolfo Rosales López; oriente: 140.00 m con arroyo; poniente: 112.00 m con Vicente Chávez.

Superficie aproximada de: 7339.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores, JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos los menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho. Exp. No. 1066/90, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Santa Cruz de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.87 m con Josefina Aguilar; sur: 35.66 m con Pablo Olivares; oriente: 54.00 m con Ernesto Dorantes Flores; poniente: 56.10 m con Cristina Bernal Ayón.

Superficie aproximada de: 1887.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1379/90, ISABEL LOPEZ CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Blanco s/n. San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de mide y linda; norte: 15.00 m linda con Daniel Mejía; sur: 18.20 m linda con barranca o calle Río Blanco; oriente: 40.00 m linda con Gil García; poniente: 45.00 m linda con Isabel López Cortés y Eva López Cortés.

Superficie aproximada de: 705.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1380/90, MIGUEL A. RESENDIZ LIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.60 m linda con calle; sur: 9.60 m linda con Vicente Reveles; oriente: 20.00 m linda con Porfirio Blancas; poniente: 20.00 m linda con Vicente Reveles.

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1381/90, BARTOLOME AGUILAR ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Alejandro Alvarez; sur: 30.00 m linda con Esteban Alvarez; oriente: 15.00 m linda con Alejandro Alvarez; poniente: 15.00 m linda con Tomás Vázquez Pérez.

Predio denominado "Nopalera".

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1382/90, ANA MARIA CORONEL LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Bartolo Fernández; sur: 15.00 m linda con calle; oriente: 93.00 m linda con Juan Benítez Coronel; poniente: 93.00 m linda con María Guadalupe Coronel de Alvarez.

Predio denominado "El Mezquite".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1283/90, ADOLFO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.00 m linda con Camino Nacional; sur: 50.00 m linda con Eudacio Campos; oriente: 20.00 m linda con carretera; poniente: 20.00 m linda con calle.

Predio denominado "Camino Viejo".

Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1285/90, CUTBERTO ZAMORA ZAMUDIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Loma Bonita, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.85 m linda con Mariana González; sur: en dos líneas 1.—9.00 m, 2.—9.62 m linda con calle Nuevo Laredo y entrada principal al fraccionamiento Ojo de Agua; oriente: 17.22 m linda con Mariana González; poniente: 21.25 m con vereda.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 302.84 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1836/90, FRANCISCO SAUZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.20 m con carretera a San Marcos Ahuatepec; sur: 49.75 m con Jerónimo Sauza Rivas; oriente: 11.85 m con camino; poniente: 15.00 m con camino.

Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 562.83 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de septiembre de 1990.—El C. Registrador C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1306/90, ROSA CATALINA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.20 m linda con calle; sur: 12.20 m linda con María Ramírez Romo; oriente: 19.60 m linda con Hilario Ramírez; poniente: 19.60 m linda con Pablo Ramírez García.

Predio denominado "Tepeflapa".

Superficie aproximada de: 239.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1277/90, VICENTE CERON GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m linda con calle; sur: 35.00 m linda con Vicente Cerón; oriente: 36.70 m linda con Rubén Avila Ramírez; poniente: 36.70 m con J. Jesús Bautista Corona.

Predio denominado "La Cruz".

Superficie aproximada de: 1,201.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1278/90, GRACIELA GODINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 41.05 m linda con Adrián Godínez Aguilar; sur: 41.05 m linda con Adrián Godínez Aguilar; oriente: 35.00 m linda con Adrián Godínez Aguilar; poniente: 35.00 m linda con camino.

Predio denominado "Tlatlatela".

Superficie aproximada de: 1,452.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1281/90, MARIA DE JESUS BLANCAS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.00 m linda con Eladio Blancas; sur: 12.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 33.00 m linda con Miguel Angel Corona Blancas; poniente: 40.00 m linda con Marciano Blancas.

Predio denominado "La Presa".

Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1282/90, CANDIDO CRUZ BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.00 m linda con Eladio Blancas; sur: 12.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 33.00 m linda con Domingo Blancas; poniente: 40.00 m linda con Miguel Angel Corona.

Predio denominado "La Presa".

Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 349/88, ALBERTO DOMINGUEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.00 m con Agustín Palacios; sur: 22.00 m con Melquiades Piliado; oriente: 52.00 m con camino; poniente: 52.00 m con Melquiades Piliado.

Superficie aproximada de: 1,144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 462/90, FERNANDO GARCIA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Nextlalcoan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Adrián Morales con calle de por medio; sur: 15.00 m con Armando Ramos Martínez; oriente: 25.00 m con Armando Ramos Martínez; poniente: 25.00 m con Prop. de Próspero Ramos.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 429/90, LUCIO OLIVARES RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 52.00 m con Isaac Monroy Hernández; sur: 57.00 m con Donaciano Monroy Hernández; oriente: 25.70 m con carretera a Zumpango; poniente: 20.20 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,243.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 443/90, SEBASTIAN MONROY SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 52.68 m con privada; sur: 55.00 m con Delfino Monroy Poblano; oriente: 10.30 m con Genaro Tesillo; poniente: 10.00 m con Felipe Vázquez Becerril.

Superficie aproximada de: 538.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 461/90, EZEQUIEL CASTILLO OROPEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 53.80 m con Ricardo Oropeza García; sur: 28.80 m con Odilón Gómez Rosas; oriente: 80.90 m con Justina Castillo Vda. de Acosta; poniente: en dos líneas, 29.00 m y 55.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 3,403.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 303/90, SUSANA VELAZQUEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 38.45 m con Benito Oaxaca; sur: 50.00 m con camino a la laguna; oriente: 17.00 m con Benito Oaxaca; poniente: 45.30 m con Félix Oaxaca.

Superficie aproximada de: 1,377.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 383/90, PEDRO MONTIEL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con Agustín Hernández León; sur: 40.00 m con Guillermo Montiel Martínez; oriente: 60.00 m con calle pública; poniente: 60.00 m con Luis Montiel García.

Superficie aproximada de: 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 64/90, CONCEPCION PINA SORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.00 m con Martín Ugalde Ledesma; sur: 22.00 m con camino vecinal; oriente: 69.50 m con camino sin nombre; poniente: 61.00 m con Obdulio García Rivera.

Superficie aproximada de: 185.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 425/90, CIRILO AGUSTIN VERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zifaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.44 m con calle 16 de Septiembre; sur: 7.83 y 12.10 m con Felipe Romero; oriente: 43.25 m con Félix Calzada; poniente: 320.5 y 370 m con José Vera.

Superficie aproximada de: 784.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 415/90, ESTEBAN CASTRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 27.00 m con Lorenzo Corona; sur: 20.00 m con camino a Hueyoxitla; oriente: 27.00 m con Francisco Castro; poniente: 36.00 m con Helisiano Márquez.

Superficie aproximada de: 831.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 417/90, ESTEBAN CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 170.00 y 121.00 m con José Rodríguez, Francisco Castro y Lauro Rivera; sur: 10.50 y 27.50 m con camino a San Francisco Zacalete; oriente: 230.00 m con el mismo camino; poniente, en dos líneas, 70.00 y 77.00 m con Casimiro Márquez.

Superficie aproximada de: 21,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 416/90, ROSENDO CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Corona; sur: 20.00 m con camino a Hueyoxitla; oriente: 30.00 m con Cayetano Sánchez; poniente: 35.00 m con Casimiro Márquez.

Superficie aproximada de: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 426/90, MA. DE LOURDES SANTIILLAN TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajolalpen, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 38.40 m con familia Santillán; sur: 90, 18.50 y 36.20 m con calle Ignacio Parra; oriente: 44.60 m con Margarito Santillán; poniente: 18.00 m con Av. Francisco Sarabia.

Superficie aproximada de: 1,424.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 427/90, TEOFILO HERRERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajolalpen, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 27.00 m con María Mercedes; sur: 20.00 m con Candelaria Hernández; oriente: 15.00 m con Celina Juárez Vera; poniente: 45.00 m con Ana del Pina y Marcelina Juárez.

Superficie aproximada de: 877.00 m² tres cuadrados y de construcción: 112.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3276/90 ANA MARIA BLANQUEL DE CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación del municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 54.20 m con calle Hueyocotoc; sur: 69.10 m con calle sin nombre; oriente: 53.30 m con Carmen Morales y Ricardo Aguilar; poniente: 57.15 m con Mariana Nunez y Carlos Martínez Cruz.

Superficie aproximada de: 4,049.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 3277/90, BENJAMIN MERAZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ferrero El Calvario, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 34.20 m con Ramón Meraz Miranda; sur: 34.30 m con Ma. del Rosario Espinosa; oriente: 15.00 m con Jorge González Morales; poniente: 15.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 514.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1057/89, ANTONIA RODRIGUEZ BARRAGAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Nochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 43.48 m con calle de Todos los Santos; sur: 39.17 m con Cruz González Martínez, 3.58 m con Elías González Martínez; oriente: 22.71 m con Roberto Pérez Bravo, 100.14 m con Elay Rodríguez Paz; poniente: 120.18 m con Jesús Torres.

Superficie aproximada de: 4,378.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Francisca Vajla Meza.—Rúbrica.
3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 14970/90, MARÍA ISABEL GARCIA MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 90.00 m con Elías Barrientos de Cruz; sur: 40.00 m con Jesús de la Rosa; 50.00 m con Francisco Bustamante Montes de Oca; oriente: 30.00 m con calle del Cedro, 30.00 m con Francisco Bustamante Montes de Oca; poniente: 60.00 m con calle de La Oveja.

Superficie aproximada de: 3,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Enrique Piñero.—Rúbrica.
3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14806/93, MARICELA LOPEZ DE CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.28 m con calle de su ubicación o sea Av Independencia; sur: 7.28 m con Suc. Juan Flores; oriente: 52.00 m con Dionisia Lobaco Pozos; poniente: 52.00 m con Manuela Lobaco Pozos.

Superficie aproximada de: 378.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Enrique Piñero.—Rúbrica.
3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 29/90, SANTIAGO AVILES GOROSTIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aveñanada, del municipio de Tepujilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 1,508.36 m linda con Marcela James Mayar; sur: 494.00 m linda con Santiago Avilés Gorostieta; oriente: 733.50 m linda con Matilde Pérez Sánchez; poniente: 1,992.60 m linda con señores Hernández Carbajal.

Superficie aproximada de: 71,793.22 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de septiembre de 1990.—Aux. del Registrador de Acuerdo al Art. 25 Reglamento Reg. Púb. Prop., Lic. Cecilia Martínez de Montiel.—Rúbrica.
3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 164/1354/90, MARIA DEL CARMEN GARCIA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 54.30 m con carril; sur: 54.80 m con Luis Gutiérrez Talavera; oriente: 101.45 m con Luis Gutiérrez Talavera; poniente: 97.80 m con Sésenes Castro Rangel.

Superficie aproximada de: 5,453.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3865.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 200/1353/93, LIBRADA LOPEZ DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m con María Mendoza; sur: 14.17 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 19.55 m con calle Independencia; poniente: 19.55 m con Jesús Mejía Nava.

Superficie aproximada de: 270.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 13 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3869.—25, 28 septiembre y 2 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 9280/19/89, ALEJANDRO HERNANDEZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Kriazo", Lázaro Cárdenas el Canal, cabec. Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx. mide y linda; al norte: 26.00 m con antes Juan Enriquez ahora Belívar Maldonado Santana; al sur: 20.00 m con Cecilia Rangel ahora calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 10.00 m con carretera México-Nicolás Romero; al poniente: 10.00 m con Juan Enriquez ahora Francisco Lorenzo Guadalupe.

Superficie aproximada 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
17-A1—28 septiembre, 1 y 8 octubre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 17 AL 21 SEPTIEMBRE

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
RENOVACIONES			
2199	ACEROS Y MATERIALES ZEUS, S.A. DE C.V.		
1318	DISTRIBUIDORA HIDRAULICA NEPTUNO, S.A. DE C.V.		
2597	HOSPITENCNICA, S.A. DE C.V.		
0121	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.		
1736	WANG DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
2438	PRODUCTOS GEBESA, S.A. DE C.V.		
0524	EDUCENT, S.A.		
2002	MANUFACTURAS POST-FORM, S.A. DE C.V.		
1812	LABORATORIOS AULIS, S.A. DE C.V.		
0385	FORMULARIOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.		
NUEVOS REGISTROS			
2989	TRANSFORMADORA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.		
2990	FERRETERIA SANTA CLARA, S.A.		
2991	TECNICENTRO HULERA AMERICANA, S.A. DE C.V.		
2992	INGENIERIA RODRIGUEZ Y SUCESORES S.A. DE C.V.		
2993	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA INGENIERO JORGE I. TAMAYO AC.		
2994	REFACCIONES AUTOMOTRICES PLUTARCO, S.A.		
2995	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
2996	DISTRIBUCIONES ANLI, S.A.		
2998	PRODUCTOS INDUSTRIALES ACUARIO, S.A.		
2999	GRUPO TEXTIL ALMER, S.A. DE C.V.		
3000	PROVEEDORA DE INSUMOS GANADEROS, S.A. DE C.V.		
3001	INTER Balsa, S.A. DE C.V.		
3002	ENCINAS MARTIN MARIO CUAJHTEMOC "ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES Y MUEBLES"		

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. ALEJANDRO GARCIA TAPIA

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 4

CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
0049	FERRETERA ANAHUAC, S. A. DE C.V.	SE SUSPENDE FUERA DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL POR UN TERMINO DE TRES MESES A PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE NO SOSTUVO SU PRECIO DEL PEDIDO A-753/90.

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

SANTIAGO GUERRERREZ ORDOÑEZ
SECRETARIA DE FINANZAS
Y PLANEACION

C.P. GERARDO FLORES PLATA
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

C.P. ERIC SEVILLA MONTEB DE OCA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1108/90, MARIA ANTONIETA CONTRERAS DE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Francisco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 55.00 y 30.60 m con J. Guadalupe Hernández; al sur: 72.00 m con Callejón; al oriente: 120.00 m con Ma. Guadalupe Franco; al poniente: 47.00 y 34.00 m con callejón y J. Guadalupe Hernández.

Superficie 9,851.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3933.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 510/90, IGNACIO CRUZ GARFÍAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequisquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Esteban Ramírez; sur: 10.00 m con camino vecinal; oriente: 35.00 m con Prisciliano Rodríguez Moreno; poniente: 34.60 m con Jesús Sánchez.

Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3946.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1112/90, MARIA ELIA VELAZQUEZ DE MELGAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma Pte. 304, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Roberto Medina; al sur: 15.00 m con calle Moctezuma; al oriente: 20.00 m con Dolores Vázquez; al poniente: 20.00 m con Modesto Velázquez.

Superficie 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3933.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1113/90, ALFREDO BENITEZ BROWN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Cepal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 89.75 m con Filiberto Hernández; al sur: 86.84 m con Adolfo Rosales; al oriente: 86.73 m con Ricardo Pérez; al poniente: 83.64 m con Miguel Carrera.

Superficie 7,522.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3933.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 215/1473/90, OTILIO RODRIGUEZ SALAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tierra Blanca, en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Juana Alvarado Castellón; sur: 12.00 m con calle; oriente: 70.00 m con Juan Alvarado Castellón; poniente: 70.00 m con Natalia Vilchis.

Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 24 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3976.—3, 8 y 11 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 214/1472/90, OTILIO RODRIGUEZ SALAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa paraje "El Arenal", municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.80 m con Severiana Peña Abad; sur: 33.25 m con Casto Méndez Vilchis; oriente: 10.00 m con carretera a La Marquesa; poniente: 10.00 m con Gregorio Peña.

Superficie aproximada de: 315.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 24 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3976.—3, 8 y 11 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 163/1351/90, DAVID BUGAY MICHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en paraje Amanalco, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 49.65 m con Ignacio Garrido; sur: 57.00 m con Ignacio Garrido; oriente: 41.37 m con Guadalupe Estrada; poniente: 41.00 m con Ignacio Garrido.

Superficie aproximada de: 2,195.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3977.—3, 8 y 11 octubre.